

HECHO ESENCIAL

CINTAC S.A.
Sociedad Anónima Abierta

Santiago, 29 de abril de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 9°, e inciso 2° del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de esa Comisión, informo a usted como Hecho Esencial, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 83 del Decreto Supremo N° 702 del Ministerio de Hacienda de 2011, que con fecha 28 de abril de 2025, el Directorio de Cintac S.A., por unanimidad de sus miembros, eligió como su Presidenta a doña Claudia Bobadilla Ferrer y como su Vicepresidenta a doña Jacqueline Saquel Mediano.

Asimismo, en conformidad a lo prescrito en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se acordó que los directores don Fernando Rioseco Zorn, doña Susana Torres Vera y doña Jacqueline Saquel Mediano integren el Comité de Directores a que se refiere dicha disposición.

Saluda atentamente,

DocuSigned by:

3ABD9C8241D64EA
Patricio Merello Hitschfeld
Gerente General
CINTAC S.A.

cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile